



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

**3631** RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLAN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES DE LA PROVINCIA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ANUALIDAD 2024

#### ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 8 de mayo de 2024, en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 3402, de fecha 4 de agosto de 2023 (BOP núm. 155, de fecha 11 de agosto de 2023), en relación con la resolución de la Convocatoria del "Plan de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante, así como a las Entidades deportivas municipales, dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, anualidad 2024", ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

*"Examinado el expediente relativo a la resolución de la Convocatoria del Plan de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante, así como a las Entidades deportivas municipales, dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, durante la anualidad 2024, cuya convocatoria y Bases por las que se rige fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2024, y publicados el extracto de la convocatoria y las Bases íntegras de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia número 31, de fecha 13 de febrero de 2024; visto el Informe favorable de la Comisión de Valoración, tal y como se recoge en el Acta de la referida Comisión reunida el 24 de abril de 2024, como órgano colegiado a que se refiere el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con el 11.6 de la Ordenanza General de Subvenciones aprobada por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, así como el informe*



favorable de la Intervención de Fondos; de conformidad con la propuesta del Sr. Diputado de Deportes, y en uso de las facultades delegadas a esta Junta de Gobierno, por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 3.402, de fecha 4 de agosto de 2023, por unanimidad, se acuerda:

Primero.- Aprobar la distribución de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas deportivas municipales, durante la anualidad 2024, por un importe total de 650.000,00 euros, concediendo las siguientes subvenciones a los Ayuntamientos/EATIM/Entidades deportivas municipales, que se relacionan a continuación, con indicación de la/s actividad/es a subvencionar y fecha/s de realización, presupuesto de la/s actividad/es solicitada/s, y el importe de la subvención otorgada:

Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto Total €	Subvención €	Total €
1	P0300200C	AGOST	5.067	Escuela Deportiva Municipal de Agost, octubre 2023-junio 2024	24.458,56	4.175,67	4.175,67
2	P0300300A	AGRES	619	Mes de los deportes de montaña de Agres, julio-septiembre 2024	4.950,00	3.246,18	3.246,18
3	P0300400I	AIGUES	1.146	XII Mes de la montaña Aigües 2024, septiembre 2024	4.973,10	3.261,33	3.261,33
4	P0300500F	ALBATERA	13.092	Fiesta del deporte 2024, junio 2024	10.298,69	2.860,82	5.032,22
				II Marcha solidaria handicaps y recuérdame, abril 2024		2.171,40	
5	P0300600D	ALCALALI	1.397	Curso de Aquagym, julio-agosto 2024	2.420,00	698,29	1.587,02
				Cursos de Natación, julio 2024		888,73	



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto Total €	Subvención €	Total €
6	P0300800J	ALCOLEJA	188	Actividades físico-recreativas, julio-agosto 2024	3.496,99	3.496,99	3.496,99
7	P0300700B	ALCOSSER DE PLANES	259	Gimnasia de mantenimiento, abril-octubre 2024	3.505,45	2.477,11	3.505,45
				Curso de natación, julio 2024		1.028,34	
8	P0300900H	ALCOY	59.493	Edición Esport en 3D Alcoi, junio 2024	13.784,50	6.772,08	6.772,08
9	P0301000F	ALFAFARA	419	Aquagym, julio-agosto 2024	3.600,00	1.147,64	2.295,28
				Curso natación, julio 2024		1.147,64	
10	P0301200B	ALGORFA	3.635	VIII Carrera Nocturna Villa de Algorfa, junio 2024	9.505,87	3.278,97	3.278,97
11	P0301300J	ALGUEÑA	1.395	Escuela municipal de acondicionamiento físico, octubre 2023-junio 2024	16.300,00	3.278,97	3.278,97
12	P0301500E	ALMORADI	21.874	Escuela Deportiva Municipal de Fútbol, septiembre 2023-mayo 2024	52.000,00	5.975,76	5.975,76
13	P0301600C	ALMUDAINA	110	Verano Deportivo, julio-septiembre 2024	11.999,90	8.000,00	11.999,90
				Gimnasia de mantenimiento de la salud, marzo-septiembre 2024		3.999,90	
14	P0301700A	ALQUERIA D'ASNAR	511	12 Hores esportives, julio 2024	4.500,00	2.951,08	2.951,08
15	P0301800I	ALTEA	23.820	Altea Activa, abril-octubre 2024	11.925,00	5.975,76	5.975,76
16	P0301900G	ASPE	21.473	Escuela Municipal de Multideporte, octubre 2023-junio 2024	30.000,00	5.975,76	5.975,76
17	P0300100E	ATZUBIA	608	Programa activitats esportives adults, abril-agosto 2024	5.009,40	1.370,61	3.278,97



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
				Pádel, mayo-junio 2024		1.908,36	
18	P0302000E	BALONES	119	Torneo de pádel, agosto 2024	3.500,00	2.000,00	3.500,00
				Marcha ciclista, agosto 2024		1.500,00	
19	P0302100C	BANYERES DE MARIOLA	7.255	Matins al poli, enero-julio 2024	10.788,99	2.821,08	4.175,67
				24 Hores esportives municipals, julio 2024		1.354,59	
20	P0302200A	BENASAU	173	Actividades y talleres deportivos de formación 2024, abril-septiembre 2024	11.493,75	6.200,00	11.493,75
				Actividades deportivas de natación y aquafitnes para el 2024, julio-agosto 2024		5.293,75	
21	P0302300I	BENEIXAMA	1.697	Escuela Deportiva Municipal de Beneixama, septiembre 2023-junio 2024	25.384,55	3.278,97	3.278,97
22	P0302400G	BENEJUZAR	5.625	Escuela Municipal de Gimnasia Rítmica, septiembre 2023-junio 2024	28.954,88	4.175,67	4.175,67
23	P0302500D	BENFERRI	2.023	Escuela Municipal de Gimnasia y Fitness, septiembre 2023-junio 2024	49.712,79	3.278,97	3.278,97
24	P0302600B	BENIARBEIG	2.353	Escuela Deportiva Municipal Multideporte, septiembre 2023-junio 2024	14.918,40	3.278,97	3.278,97
25	P0302800H	BENIARRES	1.089	Actividades y talleres deportivos de formación 2024, octubre 2023-septiembre 2024	11.975,00	11.975,00	11.975,00
26	P0303100B	BENIDORM	72.342	Escuela Municipal de Tenis, octubre 2023-mayo 2024	4.640,72	2.857,03	2.857,03



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
27	P0303200J	BENIFALLIM	111	Talleres y actividades deportivas Benifallim 2024, abril-junio 2024	11.975,00	11.975,00	11.975,00
28	P0303300H	BENIFATO	140	Curso de natación para niños, julio 2024	3.660,08	1.996,50	3.660,08
				Aguagym para adultos, julio-agosto 2024		1.663,58	
29	P0302900F	BENIGEMBLA	537	Campus esportiu Benigembla estiu 2024, julio 2024	3.269,90	2.144,38	2.144,38
30	P0303400F	BENIJOFAR	3.473	Torneo Ginés Meléndez, diciembre 2023	7.258,00	3.278,97	3.278,97
31	P0303500C	BENILLOBA	737	Cursa Correlloba, abril 2024	11.331,98	3.187,06	11.331,98
				Estiu Esportiu, junio-septiembre 2024		8.144,92	
32	P0303600A	BENILLUP	105	Actividades y talleres deportivos de formación 2024, abril-septiembre 2024	11.975,00	11.975,00	11.975,00
33	P0303700I	BENIMANTELL	534	Escuela Deportiva de Verano 2024, julio 2024	4.998,00	3.278,97	3.278,97
34	P0303800G	BENIMARFULL	422	Curso gimnasia de mantenimiento, abril-septiembre 2024	3.453,66	1.602,64	2.264,89
				Curso de natación para niños, junio 2024		662,25	
35	P0303900E	BENIMASSOT	105	Actividades deportivas mes de agosto a Benimassot, agosto 2024	10.890,00	10.890,00	10.890,00
36	P0304000C	BENIMELI	455	Actividad aguagym, julio-agosto 2024	3.509,00	1.003,02	2.295,28
				Actividad natación, julio-agosto 2024		1.292,26	
37	P0304100A	BENISSA	12.279	Escuela Municipal de Fútbol, septiembre 2023-junio 2024	88.000,00	5.032,22	5.032,22



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
38	P0304200I	BENITATXELL	4.858	Escuela Municipal de Natación, octubre 2023-junio 2024	12.000,00	3.278,97	3.278,97
39	P0304300G	BIAR	3.607	Multideporte/Pequed eporte, octubre 2023-mayo 2024	8.128,75	3.278,97	3.278,97
40	P0304400E	BIGASTRO	7.361	Bigastro es deporte 2024, septiembre 2024	6.500,00	1.927,07	4.175,67
				I Bigastro baila, junio 2024		2.248,60	
41	P0304500B	BOLLULLA	440	Yoga, junio-octubre 2024	3.500,00	1.147,90	2.295,45
				Gimnasia para todos, junio-octubre 2024		1.147,56	
42	P0304600J	BUSOT	3.534	Escuela Municipal de Multideporte, enero-octubre 2024	37.488,51	3.278,97	3.278,97
43	P0304900D	CALLOSA DE SEGURA	19.484	EDM Natación Callosa de Segura, septiembre 2023-junio 2024	81.195,66	5.032,22	5.032,22
44	P0304800F	CALLOSA D'EN SARRIA	7.708	Escuela municipal de gimnasia rítmica, octubre 2023-junio 2024	6.352,92	4.081,18	4.081,18
45	P0304700H	CALP	25.854	Zumba, octubre 2023-septiembre 2024	5.974,83	3.758,33	3.758,33
46	P0305000B	CAMPELLO (EL)	2.993	Escuela Deportiva Municipal de Tenis, octubre 2023-mayo 2024	25.037,48	3.278,97	3.278,97
47	P0305100J	CAMPO DE MIRRA	442	Clases de Pilates en Campo de Mirra, marzo-octubre 2024	5.250,00	1.530,26	2.295,28
				Clases de Fitness en Campo de Mirra, marzo-octubre 2024		765,02	
48	P0305200H	CAÑADA	1.210	Jornada deportiva de actividades acuáticas para niños y adolescentes de Cañada, julio 2024	5.509,00	2.088,71	3.278,97



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
				Exhibición de danza deportiva para mujeres de la localidad de Cañada, junio 2024		1.190,27	
49	P0305300F	CASTALLA	11.365	Escuela Municipal de Natación, octubre 2023-junio 20024	55.945,20	5.032,22	5.032,22
50	P0305400D	CASTELL DE CASTELLS	445	Actividades deportivas verano 2024, julio-agosto 2024	12.000,00	6.556,00	12.000,00
				Torneo de pelota valenciana, julio-agosto 2024		5.444,00	
51	P0307500I	CASTELL DE GUADALEST	274	Curso Natación Infantil, julio 2024	3.993,00	1.996,50	3.993,00
				Aquagym adultos, julio 2024		1.996,50	
52	P0305500A	CATRAL	9.275	Carrera infantil de atletismo, mayo 2024	7.500,00	2.087,84	4.175,67
				X 5km y 10 km Atletismo Catral Villa del Deporte, mayo 2024		2.087,84	
53	P0305600I	COCENTAINA	11.309	Escoles Esportives Municipals Cocentaina, octubre 2023-mayo 2024	94.774,50	5.032,22	5.032,22
54	P0305800E	COX	7.513	VIII Carrera Solidaria 5 KM Y 10 KM Villa de Cox, noviembre 2023	9.301,08	2.373,83	4.175,67
				LXXI Carrera Ciclista Cox, julio 2024		1.801,84	
55	P0305900C	CREVILLEN	30.191	Escuelas Deportivas Municipales Multideporte, septiembre 2023-junio 2024	163.277,37	5.975,76	5.975,76
56	P0306100I	DAYA NUEVA	1.767	XIV Semana deportiva San Miguel Arcángel de Daya Nueva 2024, septiembre 2024	4.986,60	3.270,19	3.270,19



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto Total €	Subvención €	Total €
57	P0306200G	DAYA VIEJA	667	IV Torneo de Pádel "Virgen de Monserrate", septiembre 2024	6.900,00	1.425,70	3.278,97
				VI Torneo de Fútbol 7 "Virgen de Monserrate", septiembre 2024		1.853,28	
58	P0306400C	DOLORES	7.919	XIII Carrera Popular Villa de Dolores, octubre 2023	8.704,19	4.175,67	4.175,67
59	P0306500J	ELCHE	238.293	Competiciones deportivas escolares - deportes colectivos, noviembre 2023-mayo 2024	43.000,00	7.387,73	7.387,73
60	P0306600H	ELDA	53.034	Escuela Municipal de Karate y Defensa Personal, enero-octubre 2024	21.131,94	6.772,08	6.772,08
61	P0306700F	FAGECA	101	Campus deportivo infantil verano 2024, julio-agosto 2024	10.351,55	3.291,20	10.351,55
				actividades multideporte verano 2024, julio-agosto 2024		7.060,35	
62	P0306800D	FAMORCA	45	Escuela itinerante de la naturaleza, junio-septiembre 2024	9.600,00	5.250,00	9.600,00
				Taller para Jubilados, entrenamiento saludable, junio a septiembre de 2024		4.350,00	
63	P0306900B	FINESTRAT	8.836	Actividad gimnasio, octubre 2023-junio 2024	20.400,00	3.277,48	4.175,67
				Actividades lúdico/físico deportivas, octubre 2023-junio 2024		898,13	
64	P0307700E	FONDO DE LES NEUS (EL)	2.698	Curso de ajedrez para escolares, enero-mayo 2024	3.279,00	1.436,22	2.150,35





Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
				Gimnasia de mantenimiento, abril-junio 2024		714,13	
65	P0307000J	FORMENTERA DEL SEGURA	4.618	Escuela Municipal Deportiva de Judo, septiembre 2023-junio 2024	3.000,00	1.967,38	1.967,38
66	P0307200F	GAIANES	555	Curs natiació, julio 2024	5.320,00	1.201,72	3.278,97
				Jornades multiesportives Gaianes, julio 2024		2.077,25	
67	P0307100H	GATA DE GORGOS	6.515	E.E.M. Gata de Gorgos, septiembre 2023-junio 2024	20.359,80	4.175,67	4.175,67
68	P0307300D	GORGA	5.625	Verano deportivo, julio 2024	3.509,00	3.509,00	3.509,00
69	P0307400B	GRANJA DE ROCAMORA	2.686	Carrera ciclista, abril 2024	6.400,04	2.175,27	3.278,97
				Carrera 5K y 10K, mayo 2024		1.103,70	
70	P0308000I	JACARILLA	2.108	Escuela Municipal de tenis de Jacarilla, octubre 2023-junio 2024	17.500,00	3.278,97	3.278,97
71	P0300034F	JESUS POBRE	855	Actividades multideporte, septiembre-octubre 2024	5.000,00	3.278,97	3.278,97
72	P0311400F	LA ROMANA	2.632	Verano Deportivo 2024, junio-julio 2024	18.150,00	3.278,97	3.278,97
73	P0308500H	LLIBER	946	Aquagym, julio-agosto 2024	3.726,80	933,12	2.444,01
				Natación, julio-agosto 2024		1.510,89	
74	P5300601A	LLOSA DE CAMACHO	215	Campeonato infantil de natación, agosto 2024	5.000,00	2.295,28	2.295,28
75	P0308400A	LORCHA	587	Actividades y talleres deportivos de formación 2024, abril-septiembre 2024	11.975,00	11.975,00	11.975,00



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
76	P0308600F	MILLENA	254	Gimnasia Para Mayores, mayo-septiembre 2024	3.508,51	2.443,90	3.508,51
				Curso de natación, julio 2024		1.064,61	
77	P0308900J	MONOVAR	12.542	I Carrera Nocturna Ciutat de Monòver, septiembre 2024	9.551,93	5.032,22	5.032,22
78	P0314100I	MONTESINOS (LOS)	5.477	Escuela Deportiva Municipal de Fútbol de Los Montesinos, septiembre 2023-junio 2024	55.802,52	3.212,06	3.212,06
79	P0309100F	MURLA	575	Torneo pádel, julio 2024	5.000,00	1.475,87	3.278,97
				Torneo de pelota valenciana "Per Dalt Corda", julio-agosto 2024		1.803,11	
80	P0309200D	MURO DE ALCOY	9.253	Cross 9 d'Octubre, octubre 2023	11.663,00	1.834,37	4.175,67
				Esportitza't a Muro 24 hores, mayo 2024		2.341,30	
81	P0309000H	MUTXAMEL	27.078	Escuela deportiva Municipal de mayores, enero-octubre 2024	13.533,30	5.975,76	5.975,76
82	P0309300B	NOVELDA	25.771	Liga de Barrios 2024, marzo-septiembre 2024	18.035,05	5.975,76	5.975,76
83	P0309400J	NUCIA (LA)	18.970	Escuela Municipal de Fútbol sala, septiembre 2023-junio 2024	23.008,39	5.032,22	5.032,22
84	P0309500G	ONDARA	7.308	Escola de Futbol Municipal, Esport Viu Ondara, septiembre 2023-junio 2024	111.935,02	4.175,67	4.175,67
85	P0309600E	ONIL	7.763	Escuela Multideporte, octubre 20023-junio 2024	27.500,00	4.175,67	4.175,67
86	P0309700C	ORBA	2.379	Escola Multiesportiva, septiembre 2023-junio 2024:	54.000,00	3.278,97	3.278,97



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
87	P0309900I	ORIHUELA	82.449	Escuela Deportiva Municipal de Fútbol, septiembre-junio 2024	332.143,32	6.772,08	6.772,08
88	P0309800A	ORXETA	840	Escuela deportiva verano 2024, junio-julio 2024	8.010,20	3.278,97	3.278,97
89	P0310000E	PARCENT	1.003	Multideporte acuático, julio-agosto 2024	5.000,00	3.278,97	3.278,97
90	P0310100C	PEDREGUER	8.558	Escola Municipal de Fútbol, septiembre 2023-junio 2024	87.700,00	4.175,67	4.175,67
91	P0310200A	PEGO	10.485	Escola esportiva d'estiu 2024, julio-agosto 2024	33.466,02	5.032,22	5.032,22
92	P0310300I	PENAGUILA	313	Verano deportivo, julio 2024	11.794,19	8.345,98	11.794,19
				Cursos de natación, julio-agosto 2024		3.448,21	
93	P0310400G	PETRER	33.914	Escuela municipal de gimnasia de mantenimiento, septiembre 2023-junio 2024	27.400,86	5.975,76	5.975,76
94	P0314200G	PILAR DE LA HORADADA	23.428	Escuela Municipal de Danza Moderna Deportiva, junio 2023-junio 2024	14.255,27	5.975,76	5.975,76
95	P0310500D	PINOSO	8.281	Escuelas Deportivas Municipales de Natación, verano 2024, junio-julio 2024	23.735,20	4.175,67	4.175,67
96	P0310600B	PLANES	699	Programa anual de actividades deportivas de Planes, enero-octubre 2024	12.000,00	12.000,00	12.000,00
97	P0312600J	POBLETS (ELS)	2.763	E.M. Futbol Sala Els Poblets, septiembre 2023-junio 2024	10.140,00	3.278,97	3.278,97
98	P0310700J	POLOP	5.339	Escuela Deportiva Municipal de Futbol Base, septiembre 2023-junio 2024	23.600,00	4.175,67	4.175,67



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
99	P0306000A	QUATRETOND ETA	136	Actividad campus deportivo infantil, julio 2024	11.770,88	4.404,40	11.770,88
				Actividades multideporte para el verano 2024, julio-septiembre 2024		7.366,48	
100	P0310900F	RAFAL	4.800	De Rafal a París, octubre 2023-junio 2024:	14.450,00	3.278,97	3.278,97
101	P0311000D	RAFOL D'ALMUNIA	721	Cursos de natación, julio 2024	1.663,75	519,68	1.091,07
				Aquagym, julio-agosto 2024		571,40	
102	P0311100B	REDOVAN	8.183	Escuela Deportiva Municipal de verano julio 2024	22.022,00	4.175,67	4.175,67
103	P0311200J	RELLEU	1.248	Escuela Multidisciplinar, julio-septiembre 2024	6.000,00	3.278,97	3.278,97
104	P0311300H	ROJALES	17.451	Escuela Deportiva Municipal "Gimnasia de Mantenimiento", octubre 2023-junio 2024	11.001,42	5.032,22	5.032,22
105	P0311500C	SAGRA	442	IV Torneo futbol, julio 2024	3.496,90	1.396,59	2.293,25
				Natación, julio 2024		896,66	
106	P0311600A	SALINAS	1.733	24 Horas deportivas 2024, junio 2024	6.320,50	3.278,97	3.278,97
107	P0311800G	SAN FULGENCIO	9.443	Escuela Multideportiva, septiembre 2023-junio 2024	112.162,60	5.139,29	5.139,29
108	P0300008J	SAN ISIDRO	2.208	Escuela Deportiva de Fútbol de San Isidro, septiembre 2023-junio 2024	27.377,35	3.278,97	3.278,97
109	P0312000C	SAN MIGUEL DE SALINAS	6.798	Atletismo, octubre 2023-mayo 2024	12.140,00	1.286,52	4.175,67



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
				Aula de Arte y Movimiento, noviembre 2023-mayo 2024		2.889,15	
110	P0311700I	SANET Y NEGRALS	737	Actividades acuáticas verano, julio-agosto 2024	4.941,00	1.666,48	3.240,28
				Jornadas de deporte en familia, junio-septiembre 2024		1.573,80	
111	P0311900E	SANT JOAN D'ALACANT	25.275	Escuelas Deportivas Municipales de Sant Joan d'Alacant, septiembre 2023-mayo 2024	268.000,00	5.975,76	5.975,76
112	P0312200I	SANT VICENT DEL RASPEIG	59.928	Escuela deportiva Municipal Natación, octubre 2023-mayo 2024	131.030,24	6.772,08	6.772,08
113	P0312100A	SANTA POLA	37.816	Escuela deportiva Santa Pola, septiembre 2023-junio 2024	128.952,76	5.975,76	5.975,76
114	P0312400E	SELLA	607	Curso de pelota valenciana para niños, enero-junio 2024	11.982,50	8.292,00	11.982,50
				Curso de actividades acuáticas julio-agosto 2024:		3.690,50	
115	P0312500B	SENIJA	670	XI Cursa El Camí dels Bandolers, abril 2024	15.093,17	3.278,97	3.278,97
116	P0312700H	TARBENA	630	Escuela deportiva de verano 2024, julio-agosto 2024	5.000,00	5.000,00	5.000,00
117	P0312800F	TEULADA	12.515	Escola Municipal de Bàsquet, septiembre 2023-junio 2024	37.527,82	5.032,22	5.032,22
118	P0312900D	TIBI	1.808	Sábados deportivos, junio-septiembre 2024	2.000,00	190,6	1.311,59
				Cursos de natación, junio-julio 2024		1.120,99	



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
119	P0313000B	TOLLOS	40	Actividades deportivas verano 2024, julio-agosto 2024	5.511,59	5.511,59	5.511,59
120	P0313100J	TORMOS	339	Aquagym, julio-agosto 2024	3.509,00	1.226,83	2.295,28
				Cursos de natación, julio-agosto 2024		1.068,45	
121	P0313200H	TORREMANZANAS	714	Actividades deportivas infantil-juvenil 2024, julio-agosto 2024	5.601,38	5.431,98	5.601,38
				Actividad Aquagym, julio-agosto 2024		169,4	
122	P0313300F	TORREVIEJA	89.290	Escuela municipal gimnasia rítmica, octubre 2023-mayo 2024	34.482,88	6.772,08	6.772,08
123	P0313400D	VALL D' ALCALA	174	Campus multideporte, julio 2024	13.635,00	3.667,20	12.000,00
				III Trail de la Jovada, septiembre 2024		8.332,80	
124	P0313600I	VALL DE GALLINERA	581	Campus esportiu agosto 2024	5.000,00	3.400,00	5.000,00
				Activitat multiesportiva, junio-agosto 2024		1.600,00	
125	P0313700G	VALL DE LAGUAR	873	Escuela Municipal Pilota Valenciana La Vall de Laguar enero-octubre 2024	19.080,00	3.278,97	3.278,97
126	P0313800E	VERGER (EL)	5.101	Cursets natació estiu 2024, julio-agosto 2024	6.098,40	3.212,06	3.212,06
127	P0313900C	VILA JOIOSA(LA)	36.093	La Vila Internacional Rugby Cup, noviembre 2023	44.206,50	5.975,83	5.975,83
128	P0314000A	VILLENA	34.144	Escuelas Deportivas Municipales Curso 2023/24, octubre 2023-junio 2024	75.976,15	5.975,83	5.975,83



Nº	NIF	Ayuntamiento	Nº Habitantes	Actividad	Presupuesto	Subvención	Total
					Total €	€	€
129	P0308200E	XÀBIA	29.760	Escola Municipal de pádel, octubre 2023-mayo 2024	18.346,20	5.975,76	5.975,76
130	P0308100G	XALO	2.964	Pilates 2023-2024, octubre 2023-junio 2024	9.606,50	1.331,26	3.278,97
				XXII Torneig d'Estiu "Vila de Xaló" 2024, julio-agosto 2024		1.947,71	
131	P0300018I	XARA (LA)	1.899	XXII Edició de la "Volta a peu a La Xara", septiembre 2024	5.253,84	3.278,97	3.278,97
132	P0308300C	XIXONA	7.032	Escuela deportiva de natación, septiembre 2023-junio 2024	52.574,00	4.175,67	4.175,67

Segundo.- Desestimar las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Confrides y diversas entidades deportivas, por los motivos que se continuación se indican:

Nº	CIF	AYUNTAMIENTO/ CLUB DEPORTIVO	ACTIVIDAD	MOTIVO
1	P0305700G	Ayuntamiento de Confrides	Gimnasia Acuática y Cursos de Natación	No cumple con lo establecido en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria: "Aquellos Ayuntamientos/EATIM/Entidades Deportivas Municipales que no hubieren justificado la subvención concedida en la Anualidad de 2023, quedarán automáticamente excluidos del Plan, salvo que hubieren formulado renuncia expresa a la subvención de dicha anualidad".
2	G53849766	Club Triatló Bilaire Monovar	XII Infnitri Triathlon Peñíscola	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"



Nº	CIF	AYUNTAMIENTO/ CLUB DEPORTIVO	ACTIVIDAD	MOTIVO
3	G03334703	Club Frontenis Elche	Liga Provincial y Autonómica de Frontenis	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"
4	G40613648	Club Deportivo Orlus Team Leyend	Escuela de Artes Marciales	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"
5	G5494177	Club de Fútbol Sala San Blas Sax	Promover Programas Deportivos de la Entidad	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"
6	G03252426	Club Ciclista Sax	Copa España Junior de Ciclismo	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"





Nº	CIF	AYUNTAMIENTO/ CLUB DEPORTIVO	ACTIVIDAD	MOTIVO
7	G53178521	Club Pilota Cocentaina	Escuela de Pelota en Mini Trinquet	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"
8	21624623T	D. Vicente Belda Vicedo  (Club Ciclista Contestano)	51º Trofeo Virgen del Milagro	No cumple con lo establecido en la Base Primera de las que rigen la convocatoria." Es objeto de la presente Convocatoria la concesión en el ejercicio 2024, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva ordinaria, de ayudas económicas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de la Provincia de Alicante (EATIM), así como a las Entidades deportivas municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la realización de actividades deportivas (competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.), o para el funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, durante la anualidad 2024"

Tercero.- Disponer un gasto por importe total de 650.000,00 euros con cargo a la Aplicación 22.3411.4620000 del Presupuesto vigente, con destino al abono de las cantidades asignadas a cada una de las Entidades beneficiarias que figuran en el apartado Primero.

Cuarto.- Las Subvenciones se harán efectivas a las Entidades beneficiarias previa presentación de los justificantes correspondientes, en la forma prevista en la Base Sexta (Justificación y abono) de esta convocatoria.

Para la justificación de la subvención concedida se procederá de la siguiente forma, según se trate de una subvención para la REALIZACIÓN de actividades deportivas, o para el FUNCIONAMIENTO de Escuelas Deportivas Municipales.

Las fechas de inicio y las de finalización de las actividades objeto de subvención deberán coincidir con las indicadas en todos los documentos (SOLICITUD y ANEXOS I-A y I-B), para que no haya confusión respecto de las mismas. Cualquier confusión en



*cuanto a estas fechas tendrá que ser objeto de requerimiento al Ayuntamiento/EATIM/Entidad Deportiva Municipal solicitante.*

*REALIZACIÓN de Actividades Deportivas. -*

*La justificación de la subvención para las actividades realizadas (máximo dos) durante el periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2023 y el 1 de octubre de 2024, se deberá realizar en el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución de la Convocatoria, si la actividad ya se hubiera realizado, o bien, desde su terminación. Así mismo, cuando la fecha de finalización de alguna de las actividades sea en el mes de septiembre, el plazo máximo de justificación será el 15 de octubre de 2024.*

*Si la subvención se concede para la realización de dos actividades, para su justificación se deberá presentar una cuenta justificativa, por cada una de las actividades realizadas (modelos "Impreso 1-A" y "Declaración Responsable de Cumplimiento de Objetivos" aprobados en las Bases de Ejecución del Presupuesto y disponibles en la sede electrónica), así como el resto de documentación.*

*FUNCIONAMIENTO de Escuelas Deportivas Municipales. -*

*La justificación de la subvención deberá realizarse de la siguiente forma:*

*1) Para las Escuelas Deportivas Municipales cuya actividad se desarrolle entre septiembre de 2023 y junio de 2024, la justificación se deberá realizar en el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución de la Convocatoria, si la actividad ya se hubiera realizado, o bien, desde su terminación y, como plazo máximo, hasta el 15 de septiembre de 2024.*

*2) Para las Escuelas Deportivas cuya actividad sea anual (inicio y finalización dentro del año 2024), la justificación se deberá realizar en el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución de la Convocatoria, si la actividad ya se hubiera realizado, o bien, desde su terminación y, como plazo máximo, hasta el 15 de octubre de 2024.*



3) Para las Escuelas Deportivas cuya actividad se centre en los meses de verano, la justificación se deberá realizar en el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución de la Convocatoria, si la actividad ya se hubiera realizado, o bien, desde su terminación y, como plazo máximo hasta el 15 de octubre de 2024.

Las subvenciones se harán efectivas a los Ayuntamientos/Entidades beneficiarias previa presentación, dentro de los plazos establecidos en esta Base, de los justificantes de los gastos correspondientes a la actividad seleccionada como objeto de la subvención, (o para REALIZACIÓN de actividades deportivas-competitivas, físico-recreativas, populares, formativas, divulgativas, etc.-, que, en el caso de que sean dos las actividades solicitadas, se deberán justificar los gastos correspondientes a las dos actividades deportivas; o para FUNCIONAMIENTO de Escuelas Deportivas Municipales), y que deberán estar referidos al periodo comprendido entre el 2 de octubre de 2023 y el 1 octubre de 2024, tanto para la REALIZACIÓN de actividades deportivas como para el FUNCIONAMIENTO de Escuelas Deportivas Municipales anuales y de verano; y al periodo comprendido entre septiembre de 2023 y junio de 2024, para el resto de Escuelas Deportivas Municipales.

Si vencido el plazo de justificación el Ayuntamiento/EATIM no hubiese presentado los correspondientes documentos justificativos indicados en la presente Base, se entenderá que renuncia al derecho de cobro de la subvención concedida.

El importe a justificar, será, como mínimo, el 100 por 100 de la cantidad concedida como subvención. Si la cantidad justificada fuera menor a la concedida, se procederá a reducir la concedida como subvención de forma directamente proporcional, aplicándose la siguiente fórmula:

$$\text{Subvención} = \frac{\text{Importe Justificado} \times \text{Importe concedido}}{\text{Importe a Justificar}}$$

Importe a Justificar

Dicha justificación se realizará cumplimentando un IMPRESO 1-A, en el que se hará constar la aplicación de la subvención concedida, con referencia a los pagos efectuados o al reconocimiento de las correspondientes obligaciones; además deberá de venir acompañada de la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS correspondiente a la actividad subvencionada.



*El Impreso 1-A y la “Declaración Responsable de Cumplimiento de Objetivos” (aprobados en las Bases de Ejecución del Presupuesto) estarán disponibles en la sede electrónica de la Diputación, en la dirección: <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/dossier> (“Catálogo de Tramites”/“Procedimientos disponibles”/“Seleccione categoría: Justificación de Subvenciones”).*

*Además de la documentación indicada en los apartados anteriores, y si la Excma. Diputación Provincial lo requiriese, el Ayuntamiento/EATIM habrá de presentar declaración responsable de que continúa estando al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, salvo que hubiese concedido autorización expresa a la Diputación Provincial de Alicante para que requiera telemáticamente los datos relativos a la comprobación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (ver en modelo de solicitud).*

*Asimismo, junto con la anterior documentación justificativa, tanto si la actividad subvencionada ha sido realizada con anterioridad a la fecha de resolución de la Convocatoria, como en el caso contrario, se deberá acreditar haber dado cumplimiento a la obligación de publicitar la subvención percibida a que se refiere la Base Séptima, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, mediante certificación expedida por el/la Secretario/a de la Entidad beneficiaria. Y, en el caso de que se hubiesen confeccionado elementos publicitarios gráficos, un ejemplar de los realizados.*

*Tratándose de Escuelas Deportivas, los Ayuntamientos no podrán justificar la subvención concedida con otra subvención a un tercero. En cualquier caso, se deberá justificar con gastos emitidos por un tercero a nombre del Ayuntamiento y relacionados con la organización y desarrollo de la Escuela Deportiva (nóminas de monitores, gastos de material, gastos de transporte, etc.). La justificación de los gastos de personal deberá ir acompañada de la relación del personal técnico de la actividad subvencionada.*

*No se admitirán gastos de mantenimiento de instalaciones deportivas municipales, como reparaciones, consumos energéticos, gastos mantenimiento de piscinas, etc...*

*En el supuesto de cambio de fecha de realización de la actividad subvencionada deberá comunicarse expresamente a la Diputación Provincial, a través de los medios telemáticos establecidos para ello en la sede electrónica de la Diputación de Alicante,*



*siempre con anterioridad a la fecha de realización de la misma, y tendrá que estar debidamente justificado, permaneciendo invariable el importe de la subvención concedida. Si no se comunicara en la forma indicada y con la anterioridad expresada, no se admitirá el cambio de fecha de la actividad.*

*En el supuesto de que los Ayuntamientos/EATIM/ Entidades Deportivas Municipales recibieren subvenciones de otros Organismos y/o tuvieran ingresos afectados (tasas, inscripciones, etc.), deberán justificar gastos por importe de, al menos, la totalidad de los ingresos recibidos (subvenciones concedidas e ingresos afectados).*

*En ningún caso, el importe de las subvenciones concedidas excederá del coste presupuestado de la actividad objeto de subvención, ya que, en otro caso, se reduciría proporcionalmente la subvención provincial.*

*Quinto.- La Excma. Diputación Provincial de Alicante, de conformidad con las Bases de Ejecución del Presupuesto (Base Décima), podrá anular total o parcialmente la subvención otorgada cuando la actividad no se haya realizado, o por incumplimiento de los plazos de justificación establecidos en la Base Sexta de la Convocatoria.*

*Sexto.- Cuando como consecuencia de la anulación, revocación o revisión de la subvención, el importe definitivo de ésta, sea inferior al importe pagado, el perceptor estará obligado a reintegrar el exceso. Asimismo estará obligado a reintegrar, el beneficiario que ha percibido la subvención falseando las condiciones exigidas u ocultando aquellas que hubieran impedido su concesión; por incumplimiento total o parcial del objetivo de la actividad o del proyecto; por la obligación de justificar en los plazos establecidos; por resistencia u obstrucción a las actuaciones de control financiero y en otros supuestos en la normativa de la Ley General de Subvenciones, en el Reglamento de dicha Ley, y en la Ordenanza General de Subvenciones de esta Excma. Diputación.*

*Séptimo.- La Excma. Diputación Provincial podrá efectuar cuantas comprobaciones estime oportuno para verificar el cumplimiento del objeto de la subvención y de la adecuación de los justificantes presentados.*

*Sin perjuicio de la comprobación documental de la justificación presentada y con carácter posterior al abono de la subvención, la Excma. Diputación Provincial de Alicante, podrá realizar cuantas actuaciones materiales y formales estime convenientes para la comprobación de la adecuada justificación de las subvenciones, la realización de su objeto y el cumplimiento de las condiciones a que quedan sujetas las mismas. Dichas actuaciones de comprobación serán realizadas mediante el control financiero ejercido por la Intervención de Fondos Provinciales, de conformidad con la Instrucción de Control Interno de la Gestión Económico Financiera de la Excma.*



*Diputación Provincial, el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Ley General de Subvenciones, su Reglamento de desarrollo y la Ordenanza General de Subvenciones de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.*

*Asimismo, será de aplicación en la tramitación de la aprobación de las bases y concesión de dichas subvenciones/ayudas, los criterios establecidos en la Política de Obsequios y Regalos de la Excm. Diputación Provincial de Alicante aprobada por el pleno provincial en sesión de 7 de febrero de 2024, por lo que se refiere a los miembros de la Corporación y a todo el personal al servicio de la Excm. Diputación provincial de Alicante, cuyo texto completo se encuentra a disposición en el siguiente enlace [https://abierta.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/1CORPORACION\\_20232027/RelevJca/PlanesAnualesyPluriRP-470-CUERDO-PLENO\\_POLITICA-OBSEQUIOS\\_ANONIM.pdf](https://abierta.diputacionalicante.es/wp-content/uploads/1CORPORACION_20232027/RelevJca/PlanesAnualesyPluriRP-470-CUERDO-PLENO_POLITICA-OBSEQUIOS_ANONIM.pdf)*

*Octavo.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen este Convocatoria. La publicación servirá de notificación del acuerdo por el que se resuelve la Convocatoria a todos los interesados, con expresión de los recursos, órganos y plazos que quepan contra aquel.*

*Noveno.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Comisión Informativa de Cultura y Deportes.”*

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto administrativo de referencia. Asimismo, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

En la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO

EL DIPUTADO DE DEPORTES

LA SECRETARIA GENERAL